



Diputación de Guadalajara
Deportes

3^{ER} CIRCUITO CARRERAS POPULARES RECORRE GUADALAJARA



DIPUTACIÓN
DE GUADALAJARA
ORGANISMO AUTÓNOMO
DE DEPORTES

Brihuega
11 de Diciembre de 2011

Pastrana
12 de Febrero de 2012

Sigüenza
25 de Marzo de 2012

Torija
15 de Abril de 2012

Azuqueca
6 de Mayo de 2012

Jadraque
27 de Mayo de 2012

Villanueva de la Torre
17 de Junio de 2012

Trillo
1 de Julio de 2012



iberCaja

Font
Vella

forevent
servicios deportivos

Triatlón
Guadalajara

informate en:
www.recorreguadalajara.es



DIPUTACIÓN
DE GUADALAJARA
ORGANISMO AUTÓNOMO
DE DEPORTES

REGLAMENTO

Términos y condiciones de participación



III CIRCUITO DE CARRERAS POPULARES DE GUADALAJARA

El **III Circuito de Carreras Populares** de Guadalajara está organizado por la **DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA**”.

El objetivo principal del Circuito es fomentar la actividad física-deportiva en la provincia de Guadalajara, ocupar un tiempo de ocio y favorecer la prevención de enfermedades cardiovasculares a través de una de las prácticas más comunes y fáciles de llevar a cabo como es la Carrera a Pie, es decir, deporte para todos.

Las distancias de las pruebas inscritas en el Circuito oscilarán entre los 5 y los 21 kms (Media Maratón). Las carreras que integran el III Circuito de Carreras Populares de Guadalajara lo serán por su experiencia, saber hacer, trayectoria, distancia sobre la que se desarrollan y por su ubicación en el calendario. Podrán adscribirse aquellas que lo soliciten y que cumpliendo los parámetros anteriormente expuestos, previa presentación de un proyecto deportivo, sean aprobadas por la Comisión Directiva.

Las carreras se celebrarán en diferentes localidades de la Provincia de Guadalajara y serán organizadas por las Asociaciones, Clubes o Entidades Públicas del municipio, siendo éstas las garantes de llevar a cabo todas las actuaciones para el normal desarrollo de las mismas.

Los organizadores de las pruebas integrantes en éste Circuito asumen, por el mero hecho de inscribirse, éste Reglamento.

La denominación de éste Circuito de Carreras Populares será **“TROFEO DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA”** por ser los organizadores y principales patrocinadores del mismo.

El “Trofeo Diputación Provincial de Guadalajara” se desarrollará de Diciembre de 2011 a Julio de 2012 y constará de 8 pruebas, de las cuales será necesario puntuar en 6 de ellas para optar a la clasificación final del Circuito.



1. CALENDARIO

DENOMINACIÓN	LOCALIDAD	DISTANCIA	FECHA
V Carrera Popular del Centenario "Brihuega-Villaviciosa"	BRIHUEGA	12.000 MTS.	11-12-2011
III "Legua" de Pastrana	PASTRANA	5.600 MTS. (1 Legua)	12-02-2012
VIII Carrera Popular "Ciudad del Doncel"	SIGÜENZA	10.000 MTS.	25-03-2012
VI "Miria" de Torija	TORIJA	1 MIRIA (10 Kms. Aprox.)	15-04-2012
VI Media Maratón "Villa de Azuqueca"	AZUQUECA DE HENARES	21.000 MTS.	06-05-2012
XV Media Maratón "Comarca de Jadraque"	JADRAQUE	21.000 MTS.	27-05-2012
IV Carrera Popular Villanueva de la Torre	VILLANUEVA DE LA TORRE	10.000 MTS.	17-06-2012
I Carrera Popular "Puerta del Alto Tajo"	TRILLO	10.000 MTS.	01-07-2012



2. INSCRIPCIONES

2.1 Al Circuito de Carreras Populares

Podrán tomar parte en el III Circuito de Carreras Populares de Guadalajara “Trofeo DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA” todas las personas que tengan cumplidos **18 años** el mismo día de comienzo de la primera prueba.

La Inscripción al Circuito será **GRATUITA** y se realizará automáticamente en el momento de inscribirse en alguna de las pruebas que lo componen, a través de la página web: www.recorreguadalajara.es

Cada persona deberá inscribirse en la categoría que por año de nacimiento le corresponda, según el cuadro de categorías establecido en el punto 4.

Los dorsales y el chip se entregarán personalmente al interesado (presentando el D.N.I. o documento equivalente) en el lugar y plazos establecidos por la organización de cada prueba.

La inscripción y participación en cualquiera de las pruebas que conforman el Circuito suponen la aceptación del presente Reglamento.

2.2 A cada una de las pruebas que componen el Circuito

Para participar en cada una de las pruebas del Circuito de Carreras Populares de Guadalajara “Trofeo DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA” es obligatorio inscribirse con anterioridad a través de la página del Circuito: www.recorreguadalajara.es

El precio estipulado para cada prueba será de **10 €**

En cada prueba se entregará una “Camiseta Técnica” diferente, o bien, otro tipo de regalo como Buff, Mochila, Calcetines, Toalla, Gorro, etc.

La fecha tope para inscribirse en cada una de las pruebas será siempre el Miércoles anterior a la celebración de la carrera.



2.3 Clubes

La inscripción de un club se realizará automáticamente con la inscripción de un sólo atleta con el nombre de ese club.

Cada participante figurará con el mismo club o, en su caso, como independiente para todas las pruebas del Circuito y será el que figure en el momento de realizar la primera inscripción, o sea, la que consta como inscrito al Circuito.

3. CATEGORÍAS

Las categorías del Circuito de Carreras Populares de Guadalajara “Trofeo DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA” quedan establecidas de la siguiente manera:

CATEGORÍA	HOMBRES	MUJERES
SENIOR	18 a 39 años (1994-1973)	18 a 34 años (1994-1978)
VET. / A	40 a 49 años (1972-1963)	35 a 44 años (1977-1968)
VET. / B	50 a 59 años (1962-1953)	45 a 54 años (1967-1958)
VET. / C	60 años en adelante (1952-.....)	55 años en adelante (1957-.....)

En cada prueba perteneciente a éste Circuito se intentará organizar **carreras de promoción para menores** atendiendo a las categorías y distancias establecidas por la federación de atletismo. Cada organizador establecerá las salidas en el horario que mejor le convenga atendiendo a sus necesidades (tráfico, entrega de premios, recepción de autoridades, etc...). Cada organizador aportará los regalos, medallas, trofeos, etc... que estimen oportuno. Estas categorías de menores no tendrán puntuación, ni clasificación, ni premios del Circuito.



4. ORGANIZACIÓN

Todos los participantes por el mero hecho de participar en una carrera del Circuito, aceptan éste Reglamento y el de cada una de las pruebas correspondientes al mismo, formalizando la inscripción con todos los derechos y obligaciones que le sean atribuidas.

Todas las personas inscritas en el Circuito y/o en alguna de las carreras que lo integran, autorizan a los organizadores a utilizar cualquier medio de grabación y ceden todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que se considere oportuna, sin derecho a percibir por ello compensación económica alguna.

Cada una de las pruebas que componen el Circuito estará sujeta a los criterios que en cada caso establezcan los organizadores de las mismas.

Los recorridos en cada prueba serán controlados por personal designado por la organización y utilizando siempre el sistema de cronometraje electrónico de CHAMPION-CHIP www.forevent.es

La Organización del Circuito se reserva la potestad de cambiar sin previo aviso los recorridos definidos, las pruebas convocadas o modificar el Reglamento, circunstancias éstas que serán notificadas siempre a través de nuestra web del Circuito: www.recorreguadalajara.es

Los únicos vehículos que podrán seguir las pruebas serán los designados por la organización.

La organización de cada prueba aportará los premios, obsequios o detalles que considere adecuado contemplar en la misma (son independientes de la Organización de este Circuito) y serán proporcionados por las entidades organizadoras de cada prueba.

Las personas que participen en cualquiera de las pruebas que conforman el Circuito estarán cubiertas por los seguros correspondientes (responsabilidad civil y accidentes) siendo éstos contratados por cada una de sus organizaciones.

La Organización se reserva el derecho a cancelar el evento, sin que exista el derecho a reclamar ninguna compensación económica por parte de los inscritos.



5. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

5.1 Categoría Individual (Masculina y Femenina)

Una vez realizada la clasificación por categorías, cada participante obtendrá los mismos puntos que el puesto realizado, es decir, el primero un punto, el segundo dos, el tercero tres y así sucesivamente.

La puntuación final será el resultado de la suma de los puntos de las 6 mejores puntuaciones obtenidas.

En caso de empate se tendrá en cuenta:

- 1º) El número de pruebas finalizadas.
- 2º) El mayor número de mejores puestos.
- 3º) La mayor distancia en kilómetros recorridos.

5.2 Categoría Clubes

Para la clasificación por clubs (masculina y femenina) puntuarán TODOS los integrantes que entren en Meta inscritos con el nombre de ese club.

Para puntuar en categoría MASCULINA tendrán que llegar a meta como mínimo **5** corredores y se sumarán sus tiempos.

Para puntuar en categoría FEMENINA tendrán que llegar a meta como mínimo **4** corredoras y se sumarán sus tiempos.

Una vez hecha la suma de los tiempos se obtendrá una clasificación (masculina y femenina) a la que se adjudicarán los puntos según la siguiente tabla:

	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º
PUNTOS	50	45	40	35	30	25	20	15	10	5

A ésta puntuación se le sumará 1 punto por cada uno de los integrantes del club que hayan entrado en meta, así se obtendrá la clasificación final.

Para la clasificación final del Circuito se tendrán en cuenta las **6** mejores puntuaciones obtenidas de cada club.

En caso de empate se aplicará el mismo criterio que en la categoría individual.



6. PREMIOS

7.1 Por Participación

Sudadera, Chubasquero, chándal o prenda similar (de calidad) conmemorativa a **TODOS** los participantes que finalicen como mínimo 6 de las 8 pruebas que componen el Circuito.

7.2 Por Categorías

Recibirán premio en metálico y trofeo los 5 ganadores y 5 ganadoras en la categoría **ABSOLUTA**, tanto masculina como femenina.

Los 3 mejores de las demás categorías, (Senior, Vet. 1, Vet. 2 y Vet. 3) obtendrán Trofeos y material deportivo, tanto en masculina como en femenina.

Los premios y trofeos **NO SON ACUMULABLES**.

7.3 Por Clubes

Recibirán premios en metálico y trofeos los 3 primeros clubes clasificados en el Circuito, tanto en masculina como femenina.

Independientemente, en cada una de las pruebas del Circuito, todos los participantes optarán a los premios y trofeos establecidos por cada organización.

Los premios y trofeos finales se entregarán en la última prueba del Circuito.

Los premios en metálico **SÓLO** se entregarán a la persona que corresponda el mismo día de la entrega.

Premios en metálico establecidos a la categoría ABSOLUTA y clubes:

	MASCULINO	FEMENINO	CLUB MASC.	CLUB FEM.
1º PUESTO	250	250	250	250
2º PUESTO	200	200	200	200
3º PUESTO	100	100	100	100
4º PUESTO	75	75	---	---
5º PUESTO	50	50	---	---



7. INFORMACIÓN

Los resultados provisionales y definitivos, así como, cualquier información de interés sobre el Circuito de Carreras Populares de Guadalajara “Trofeo DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA” y de las pruebas que lo componen, se harán públicos en la página web del Circuito:

www.recorreguadalajara.es

8. DESCALIFICACIONES

Los motivos de descalificación del Circuito de Carreras Populares de Guadalajara serán los siguientes:

- Por deterioro físico del atleta.
- Por no llevar el dorsal perfectamente colocado, en toda su extensión, en el pecho y durante todo el recorrido.
- Por participar con un dorsal asignado a otro participante.
- Por participar con un dorsal no autorizado por la Organización.
- Por realizar la inscripción con los datos alterados.
- Por no atender las indicaciones de los miembros de la Organización.
- Por no realizar la totalidad del recorrido establecido en alguna de las pruebas.

La decisión sobre la posible descalificación de algún participante será adoptada, o bien por los Servicios Médicos, o bien por la Comisión de Organización, siendo su decisión inapelable. En caso de descalificación nunca se sumarán los puntos obtenidos para el Circuito.



9. RECLAMACIONES

Una vez finalizada cada prueba, se establece un plazo de 15 días para efectuar las reclamaciones que se estimen oportunas, no aceptándose ninguna reclamación fuera del mismo, transcurrido dicho plazo, las clasificaciones serán definitivas.

Las posibles reclamaciones serán presentadas ante la Comisión Directiva, quién resolverá de acuerdo con el presente Reglamento.

La Diputación Provincial de Guadalajara velará en todo momento por el buen funcionamiento y organización del Circuito, así como por el cumplimiento de éste Reglamento, siendo responsabilidad de cada entidad organizadora el correcto desarrollo de su correspondiente prueba.

10. LA COMISIÓN DIRECTIVA

Para la adecuada ejecución de éste Circuito se constituirá una COMISIÓN DIRECTIVA integrada por:

- El Responsable del Organismo Autónomo de Deportes de la Diputación Provincial de Guadalajara: D. ALFREDO VIEJO.
- Un representante del Club encargado de la Organización del Circuito: D. LUIS GIL FRAGUAS.
- Un representante de los organizadores de las pruebas que integran el Circuito.
- Un representante de los atletas populares.
- Una representante de las atletas populares.